REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE IBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILI.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $_____-
_____
IMPUTAC.
_____
ANOT. POR
$_____
IMPUTAC.
_____

_____
_____
DEDUC. DTO.
_____

DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS — DEPTO. JURIDICO — VB

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 23 OCT 2014 1515

SANTIAGO,

EXENTA

V I S T O S:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929, el D.F.L. Nº 281 de 1931 y el D.S. N° 155 de 2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886: y

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que el Museo Gabriela Mistral de Vicuña, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, posee colecciones sobre la vida y obra de la poetisa chilena Gabriela Mistral.

2.- Que, el señor Cristián Marcelo Silva Labra, cédula nacional de identidad N° 12.519.736-1, proveedor único, ofrece en venta un conjunto de documentos y materiales relativos a Gabriela Mistral. El valor de esta colección es de $35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos) exento de IVA.

3.- Que, en vista de lo señalado, del Informe Técnico del Director del Museo Gabriela Mistral de Vicuña, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y de la carta-oferta entregada, y el Informe del Conservador del Archivo del Escritor, de la Biblioteca Nacional, el que debidamente firmado se adjunta a la presente resolución, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, contratar con el Sr. Cristián Marcelo Silva Labra, cédula nacional de identidad N° 12.519.736-1, la adquisición del conjunto de documentos y materiales relativos a Gabriela Mistral, ya que resulta fundamental para fortalecer la exhibición permanente del Museos, especialmente la historia personal de la poetisa en el Valle del Elqui y en la región. El valor de dicho conjunto de documentos es la suma de $35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos) exento de IVA.

EXENTA

R E S U E L V O:

1°.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con el Sr. Cristián Marcelo Silva Labra, cédula nacional de identidad N° 12.519.736-1, la adquisición del conjunto de documentos y materiales relativos a Gabriela Mistral, por la suma de $35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos) exento de IVA.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de $35.000.000.- (treinta y cinco millos de pesos) exento de IVA, con cargo al Subtitulo 29, ítem 04, asignación 003, "Obras de Arte" del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2014.

3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.

DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS — DIRECTOR

ALAN TRAMPE TORREJÓN
DIRECTOR
DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

AGP/AVV/MRC/MCD/RIA/maav.
- Subdirección Nacional de Museos.
- Museo Gabriela Mistral de Vicuña.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes Dibam.